

**DON JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ MARTÍN, ALCALDE – PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE NAVARREDONDA Y SAN MAMÉS (MADRID)**

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y terminado el proceso selectivo para el acceso, por el Proceso Selectivo para el acceso por el Procedimiento Extraordinario de Consolidación y Estabilización de Empleo Temporal, mediante el sistema de Concurso, de una plaza de personal laboral fijo en la categoría de Peón de Mantenimiento, en el Ayuntamiento de Navarredonda y San Mamés (Madrid).

RESUELVO

Aprobar las indemnizaciones correspondientes por asistencia o participación en el Tribunal del Concurso:

Presidente: D. José Luis García Sanz, Funcionario de carrera.	74,58 euros
--	-------------

Secretario: D. Arturo Muñoz Cáceres, Funcionario de Carrera	74,58 euros
--	-------------

Vocal: D ^a . María del Mar Cid Sanz, Personal Laboral fijo	55,08 euros
Vocal: D ^a . Rosa María Sierra Oliva, Personal Laboral fijo	55,08 euros
Vocal: D ^a . Ofelia González Pallarés, Funcionaria de carrera	55,08 euros

En Navarredonda a 14 de abril de 2023.

El Alcalde –Presidente
D. José María Fernández Martín